JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.187-2023

CLASE DE AUDIENCIA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR		C.U.I.	N.I	SALA
29	12	2023	PALOQUEMAO	11001600004920141209800		440054	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ					Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARIA ELENA CHACON BELALCAZAR FISCALIA 295 EN APOYO DEL DR. DAVID VEGA FISCAL 152 SECCIONAL					mariaeleneachacon@hotmail.com david.vega@fiscalia.gov.co		
INDICIADO GUSTAVO ADOLFO DE LA VEGA ALVAREZ					elcabedlv@hotmail.com		
DEFENSOR					SIN DATOS		
VICTIMA					lgilb@dian.gov.co		
LISBET GIL					csantosg@dian.gov.co		
DIAN					dsi_bog_juridica_u-penal@dian.gov.co		
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 12:00 m., en atención a que, el delegado fiscal retiró la solicitud en los siguientes términos:







RJ-CER855787-76



JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: David Ernesto Vega Rincon <david.vega@fiscalia.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de diciembre de 2023 7:59

Para: Reparto Garantías - Paloquemao - Bogotá - Bogotá D.C. <repartogarpq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud retiro de audiencias

Señores Resparto

Por medio del presente escrito, manifiesto que RETIRO las audiencias de imputación a asignadas para el día de hoy con los radicados 110016000049201507171 11:00am, 110016000049201412098 12:00 pm, 110016000049201612405 2:00 pm, 110016000049201605364 4:00 pm respectivamente, debido a que surgió nueva información que originaría tomar otro tipo de camino procesal. Agradezco su comprensión.

Atentamente

David Ernesto Vega Rincon Fiscal 152 Seccional Unidad de Delítos Contra la Administración Pública

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial

Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque no es posible adelantar la audiencia, ante el retiro de la misma por parte del peticionario.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA Secretaria.





